

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, tres meses..... 10 reales.
 «, trimestre..... 12 »
 «, extranjero por un año... 100 »
PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION

dirigirse á su Administrador y propietario
DON TELESFORO MARTINEZ.
BLANCA, 40.—SANTANDER.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
 COMUNICADOS DE 2 A 20 REALES LÍNEA.

EL AVISO

PERIODICO DE NOTICIAS, MERCANTIL, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Día 8. SOL.—Sale 4 h. 34 mañana.	Pone 7 h. 36 tarde.	Día 8. Cuarto creciente el 8.
Día 9. » Sale 4 h. 34 »	Pone 7 35 »	Día 9. Cuarto creciente el 8. Luna llena el 15.

CRONICA RELIGIOSA.

CULTOS RELIGIOSOS.—Al anochecer Cuarto de Oración en la Compañía.—Vela al Santo por la Asociación de señoras, todos los días en la Sacramental del Cristo. En Consolación, Adoración continua al Santísimo Sacramento, todos los días, por los señores del Alumbrado y Vela.

SANTORAL.—Día 8. Jueves, Santos Quijana, obispo, Colomano, presbítero, y Procopio, mártires.

Día 9. Viernes, Santos Briccio, obispo, Cirilo, obispo y mártir, y santas Anatolia mártir, y Verónica de Julianis.

SANTO DEL DIA.—*Santa Isabel.*—Fué hija de Pedro III de Aragón. Era su virtud superior á sus años; logróla por esposo Dionisio, Rey de Portugal, y la mudanza del nuevo estado no alteró las costumbres de la santa. Una de sus mas sobresalientes virtudes fué la caridad para con los pobres. Nunca se aburría á decir que Dios sólo la había sustentado para darla más medios con que hacer limosna. En las casas que destinó para las mujeres arrepentidas y niños expósitos fundó piadosas fundaciones dejó esclara. Dicese que llevando un día en el regazo una porción de dinero para los pobres, preguntada por el rey qué llevaba, respondió que rosas; como no era tiempo de ellas, quitó el rey verlas y quedó admirado de que dicho la verdad. Después de la muerte de su esposo, se consagró á Dios solo que murió.

EFEMERIDES.

Día 8.—1401. Los capitulares de la municipalidad de Sevilla acuerdan edificar una casa que sea tal, que no hay otra igual. (Cuan Bermúdez.)
 Día 9.—518. El emperador Anastasio es asesinado por un rayo.
 Día 10.—Muere Felipe V, rey de España, á los 64 años de edad.

INDICADOR.

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE DE ESTA PROVINCIA.

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto núm. 82 hasta Las Caldas sale á las 7 de la mañana.
 El tren correo núm. 60 á Madrid sale á las 2'15 de la tarde.
 El tren mixto núm. 90 á Bárcena sale á las 6 de la misma.

LLEGADA Á SANTANDER.

El tren mixto núm. 91 de Bárcena llega á las 9'25 de la mañana.
 El tren correo núm. 61 de Madrid llega á las 4'30 de la tarde.
 El tren mixto núm. 81 de las Caldas, llega á Santander á las 7'20 de la tarde.

CORREOS TERRESTRES

Servicio de correos desde el 31 de Marzo: horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho de las oficinas.

Correo general.—Salida de la Administración á las 1'45 de la tarde; de la Estación 2'15 de idem. Llegada á la Estación á las 4'30 de la tarde y de la Administración á las 4'50

Torrelavega.—Salida de la Administración á las 5'30 de la tarde; de la Estación á las 6. Llegada á la Estación á las 9'25 mañana; á la Administración á las 9'40.

Bilbao.—Salida de la Administración á las 3'30 de la tarde. Llegada á las 9'30 de la mañana.

Linea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 1, 10 y 23 de cada mes.

Paquete francés.—Puerto Rico Habana y Veracruz: Salida el 22 de cada mes. Llegada del 8 al 11.

Todos los puertos del Pacífico: Salida el 26 de cada mes. Llegada del 16 al 18.

SERVICIO DE REJA.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las certificaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.—Para el correo General, el de Torrelavega é Interior.—Los de la capital, 8,40 mañana, 12,30 y 5,25 tarde.—El de esta Administración, 1,40 y 5 25 idem.—El de la Estación del ferro-carril, 2,05 y 5,50 idem.

Para Bilbao é Interior.—Los de la capital, á la 1,30 tarde.—El de esta Administración, á las 3,20 idem.

CERTIFICADOS.—Para el correo General y Torrelavega.—De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde para recibir y entregar, y de 6 á 7 de la tarde para entregar.

Para el correo de Bilbao y su línea.—De 2 á 3 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.—De 9 á 11 de la mañana.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)
 Cuadro de servicio desde el 5 de Junio de 1886.

Santander al Astillero, 6'45, 8 45 y 12 de la mañana; 2, 4 y 6'30 discrecional tarde.
 Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 5 45 tarde.
 De Santander al Cespedón, á las 6-45 y 8-45 mañana y 4 de la tarde.
 Del Cespedón á Santander, á las 5-45, 7-45 y 9-45 mañana y 5 10 de la tarde.
 Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
 Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6 tarde.

CRÓNICA.

El domingo expira el plazo señalado para la vacunación gratuita que, por orden de la Alcaldía, se practica por los médicos titulares en los locales previamente designados.

Conste así, para que aquellas familias que aún no se han aprovechado de este beneficio puedan hacerlo oportunamente.

Antes de ayer, en la calle de la Concordia, un niño de siete años, llamado Faustino Cruz, infirió á otro compañero suyo, de edad de ocho años, una herida de alguna gravedad en el costado izquierdo con la hoja de una tijera.

El herido fué curado de primera intención por el Sr. Galián Garrido en la casa de socorro del Sr. Marañón, y trasladado á su domicilio.

El juez de instrucción ha entablado las oportunas diligencias.

Antes de anoche, con motivo de la tormenta que descargó en esta ciudad, se suspendió la velada que se había anunciado en la plaza de la Libertad.

Antes de ayer, por no concurrir número suficiente de diputados, no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial.

En la requisita que hace tres días practicó el alcaide de esta cárcel, halló tres limas en uno de los calabozos.

Hecho un reconocimiento escrupuloso en las rejas, se vió que estaba limado uno de los barrotes de ellas.

Antes de ayer llegó á nuestra población la compañía acrobática que dirige Mr. Gatti, y que pronto se presentará al público en el Circo del Reganche.

Antes de ayer, al recalar al puerto las lanchas que habían salido á la pesca de bonito, una de ellas, que pocos días há había venido de Vizcaya, alcanzada á la altura de Cabo Mayor por una fuerte racha de noroeste, zozobró en dicho punto.

Otras dos lanchas que se hallaban próximas á aquel sitio recogieron á los tripulantes del buque naufrago, y el vapor *Gallego*, que estaba esperando á la marea para entrar en puerto, auxilió también á los tripulantes de dicha embarcación, consiguiendo salvar á todos los marineros.

Desde ayer la casa comercial de D. Aquilino A. Célis, con motivo del fallecimiento de éste, gira bajo la razón social de *Viuda de A. Célis*.

La tormenta que anteanoche descargó en esta ciudad fué *morrocotuda*.

Durante hora y media estuvimos continuamente alumbrados por el vivo resplandor de los relámpagos y acariciados por el incesante redoble de los truenos.

El agua cayó en abundancia.

El calor sofocante y verdaderamente extraordinario que reinó por el día hacía presagiar la borrasca que por la noche se desencadenó.

El estampido seco de algunos truenos nos hace presumir que caerían algunas chispas eléctricas; pero por fortuna, hasta ahora no tenemos noticia de que éstas, si las hubo, hayan causado daño alguno.

Se hallan fondeados, desde antes de ayer, en el sitio de costumbre, los baños flotantes, propiedad del señor D. Ramón G. del Corral.

Hoy, según informes fidedignos, debe llegar de Logroño para esta ciudad el batallón de infantería de Bailén, que prestará el servicio de guarnición en esta plaza.

Desde el día 6 del actual ha quedado abierto, en esta Sucursal del Banco de España, el pago del cupón vencido el 1.º del corriente y amortizados de billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Es seguro que del 10 al 12 del corriente tomará parte en los conciertos del Casino del Sardinero la señorita doña Luisa Terzzi, de quien hemos hablado ya anteriormente.

El diputado Sr. Alvear ha pedido en el Congreso los datos referentes á la ampliación de la fábrica de Tabacos de Santander.

Ha anunciado en el Congreso el general Jovellar que en tiempo oportuno presentará las reformas que pretende introducir en el departamento de Guerra.

Hé aquí los nombres de los lidiadores contratados por la empresa de esta plaza para las dos corridas que se verificarán los días 25 de Julio y 1.º de Agosto.

Espadas.—Juan Ruiz (*Lagartija*) y Francisco Sánchez (*Frascuero*).

Picadores.—Francisco Parente (*el Artillero*), Manuel Pérez (*el Sastre*), Emilio Bartolés y Antonio Rodríguez (*el Nene*), con un reserva.

Banderilleros.—Eusebio Martínez, José Martínez (*Galindo*), Saturnino Frutos, Isidro Rico, Manuel Fernández (*Manolin*) y Francisco Baden.

Puntillero.—Francisco Arades (*Cangrena*).
Sobresaliente de espada, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan, Saturnino Frutos.

La dirección general de Establecimientos penales ha telegrafiado al presidente de la Diputación provincial apremiando á la corporación para que consigne en sus presupuestos la cantidad necesaria para pago de los sueldos á los empleados de la cárcel de Audiencia.

Como quiera que ya se han consignado, no sólo lo que importar puedan dichos sueldos, sino otros gastos que la instalación de aquel edificio ha de reportar, se ha contestado en este sentido á aquella Dirección.

La sala de lo criminal de la audiencia de Madrid ha dictado auto accediendo á la pretensión de los médicos que pedían dos meses para poder determinar sobre la demencia del presbítero Galeote, aplazándose,

por lo tanto, la vista en juicio oral del caso hasta nuevo señalamiento.

La empresa de los vapores «Pelayo», «Gregorio» y «Ugarte número 1», cuyos conductores en este puerto son los señores Concha y Maruri, han establecido billetes ida y vuelta entre Bilbao y Santander, hasta el 30 de Setiembre, fijando los precios en 15 pesetas, viaje en popa, y 10 en proa.

La guardia civil del puesto de Pozo de Urdulaz, puesto á disposición del juzgado municipal del distrito de Enmedio á dos jóvenes en la tarde del 3 del actual arrojaron desde el tren de viajeros número 70, á su paso por el kilómetro 420.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha pasado al Director general de Propiedades y Derechos del Estado la instancia que, por conducto de este gobierno, elevó al ministro de Fomento la Diputación provincial de Santander pidiendo se concedan plazos á los ayuntamientos para la formación de los expedientes de excepción de venta de montes y terrenos de aprovechamiento común, por correspondencia al ministerio de Hacienda el conocimiento y resolución de las cuestiones relativas á montes y terrenos que han de quedar excluidos de la venta.

Por real orden de 30 de Junio comendada por la Dirección general de Obras públicas, se ha concedido al Ayuntamiento de Potes una subvención de 13.595 pesetas para la construcción de un edificio destinado á escuela pública.

El día primero del corriente salió de esta capital con rumbo para la Península, el correo de la Compañía trasatlántica de *Panay*.

Autorizada la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir 20.000 grandes de cristal para pila Callaud, destinados al servicio de Estaciones telegráficas del Estado durante el año económico 1886-87, se celebrará la subasta el día 2 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, en Madrid, Cartagena, Gijón y Santander. De estos 20.000 vasos se entregarán 10.000 en esta capital.

El pagador de la caja de esta Sucursal del Banco de España D. Agustín Sobrino ha sido nombrado Cajero del mismo establecimiento de crédito en la Coruña.

El Gobernador civil encarga la custodia de la captura del joven de 13 años Miguelzález Campos.

Los abonos que vencen en esta ciudad por venta de bienes desamortizados en esta provincia, pertenecen á don Cayetano Luis Cotera; Adolfo de la Fuente; Sainz Pardo; Abraham Bringas; Pelaez; José Gomez Arraiz.

El importe total es de 1.403'01 pesetas. Si los interesados no satisficieren los pendientes, se procederá á la venta de las fincas y al apremio contra los bienes libres.

Casino del Sardinero.

Se celebrará en el Casino del Sardinero el concierto de la temporada por los señores Ibarra, Agudo, Galvez, Espinosa, Urquía y Enguita, bajo la dirección del Sr. Arche.

PROGRAMA.

Primera parte.

Gazza Ladra, overtura.—Rossini.
Pavana y serenata.—Saint-Saens.
Fantasia sobre motivos de la ópera *Vesperas Sicilianas*.—Verdi.

Segunda parte.

Pique Dámme, overtura (primera vez).
Scherzo en do menor.—Marqués.
Venus Reigen, suite de walses (primera vez).—Gungl.

La draga «Priestman» ha comenzado á extraer el fondeadero de los vapores correos españoles, frente al Promontorio.

Segun participa el ayudante de Adra, en la altura de Guaimes se ha ido á pique el buque *Joven Perico*, salvándose el patron y los tripulantes en una barquilla del mismo.

Existe vacante la plaza de Farmacéutico titular del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte, dotada con 500 pesetas anuales, por el suministro de medicamentos á los pobres y demás funciones inherentes al cargo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de 15 días.

La banda de música del segundo regimiento de Ingenieros ejecutará de nueve á once de la noche de hoy en la Plaza de la Libertad las piezas contenidas en el siguiente programa:

1. Paso doble, Meyerbeer.
2. Polonesa de concierto, Sánchez.
3. Fantasia de la ópera *Rigoletto*, Verdi.
4. Regente *Gavota*, Fliega.
5. *La Conchá*, mazurka, Juarranz.
6. *Sur la Montaigne*, walses, Kaulich.

Ha llegado á este puerto, procedente de Santoña, donde hasta ahora ha prestado servicios haciendo la travesía á la ría de Limpias, el vapor *Corconera número 5*. Parece ser que la empresa ha determinado suprimir aquel servicio.

Segun sentencia publicada en la sección segunda de la Audiencia, Eloy Revuelta, procesado por el delito de hurto en el juzgado de instrucción de Reinosa, ha sido condenado á sufrir la pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

El día 10 del corriente empezará el servicio de vapores de la *Corconera* á la Magdalena.

En la subasta verificada á principios de este mes para la amortización de la deuda municipal de esta ciudad se invirtieron al

tipo mínimo de de 65 y máximo de 70 % las 13.000 pesetas efectivas destinadas á este objeto; habiendo obtenido el tipo máximo más de la mitad de citada suma.

Desde el 1.º al 30 del actual está abierto el pago del cupón corriente y de los anteriores no presentados al cobro en su día.

La Alcaldía ha dedicado dos gabarras al transporte de arenas extraídas por la draga *Priestman* y que se utilizarán en el arreglo de paseos públicos.

Las bajas de la contribución industrial y de comercio durante el año económico de 1885-86, por resultas de 1882-83, en los ayuntamientos de Polanco, Torrelavega, Liendo, Ampuero, Colindres, Castro Urdiales y Comillas, ascienden á 14 y suman 933.69 pesetas.

En la Sala Audiencia del juzgado de Santoña se subastará á las once de la mañana del día 30 del corriente una finca sita en el pueblo de Ambrosero, perteneciente á doña Carolina Fernández Vega.

La Diputación provincial dirigirá en breve una instancia al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza á fin de que quede para ampliación de las oficinas provinciales la parte del edificio que estaba destinada al servicio de cantina y otras dos habitaciones cedidas por la corporación para otros usos del ramo de guerra y que ahora resultan innecesarias para el gobierno militar, que tiene ya otras oficinas, así como la primera que hace tiempo dejó de prestar aquel servicio y que no volverá á utilizarse estando en ruina el edificio, próximo á su derribo y, á lo que parece, su cesión al Ayuntamiento para destinarle á plaza ó paseo público.

Restablecido completamente de sus heridas, el Sr. conde de Xiquena ha jurado el cargo de diputado.

Muy pronto, según parece, se trasladará la corte á la Granja.

Importante para los navegantes.

Desde el 1.º de Julio se ha colocado una luz fija en la margen izquierda del río antiguo de Adra (Almería), que estará elevada á 16'9 sobre el mar y 13 m. 14 sobre el terreno, con un alcance de 12 millas. La farola es de forma de torre ligeramente cónica, adosada á la casa del guarda por la parte S., estando ambas pintadas de gris claro.

Siguiendo la tradicional costumbre que se viene observando todos los años con motivo de la festividad de San Pedro, el día 26 de Junio el Emmo. Cardenal Jacobini, acompañado del caballero Rianchi, presentó á Su Santidad la medalla conmemorativa del noveno año de su Pontificado. En el anverso de dicha medalla se ve la efigie del Papa y la siguiente inscripción: «Leon XII. Pont. Max. An. IX», y en el reverso está reproducido el fresco últimamente pintado en el nuevo ábside de San Juan de Letrán, y que representa á Su Santidad animando á la comisión directiva de los trabajos de dicho ábside, y se lee esta inscripción: «Celum má-

ximam. Basil. Later. Ampliari. Ornarique Jubet. An. MDCCLXXXVI.

No habiendo concurrido ningún postor á la subasta para recolección de basuras, el Ayuntamiento ha acordado anunciarla nuevamente con arreglo al mismo tipo de 500 pesetas.

Ha fallecido en Santoña el ex-redactor de *La Voz Montañesa* D. Manuel Iribarren.

Reciba su familia el testimonio de nuestro dolor.

Tampoco ayer pudo celebrar sesión la corporación provincial, por falta de número de diputados.

A las ocho de la noche dará hoy principio en Santa Lucía la novena dedicada á Nuestra Señora del Carmen.

En Málaga se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

El Ayuntamiento ha autorizado al Director-gerente de la empresa del ferro-carril al Sardinero para colocar aisladores en la fachada de la escuela municipal del Este, y postes en la línea hasta San Martín, con destino al servicio telefónico.

Serán de cuenta del concesionario las reparaciones de los perjuicios que pueda ocasionar.

De acuerdo con el dictamen de la comisión de Obras, el Ayuntamiento autoriza al cura párroco de la iglesia de Consolación para hacer algunas obras de reparación en dicho templo bajo la inmediata dirección de persona facultativa.

BAÑOS.

D. Manuel Leita, alcalde accidental de esta ciudad, ha dictado el bando de costumbre para el buen orden en el uso de los baños de mar, en los puntos de la costa hasta cabo Menor.

Las reglas que deberán observarse por los bañistas son las siguientes:

1.º Los sitios designados en la costa de la bahía para bañarse las personas de uno y otro sexo, son: Para hombres, desde el espigón ó escollera construido por el Ayuntamiento más allá de la dársena de Molnedo ó Puerto-Chico, hasta la parte Oeste del castillo de San Martín. Para mujeres, desde el arrenal del Este de dicho castillo hasta el de la Magdalena inclusive. El frente acotado mediante concesión en la parte de la costa referida, será respetado, sin que puedan introducirse en él personas que no hagan uso de las casetas del establecimiento.

2.º Las playas del Sardinero para baños de olas se entienden desde el punto saliente que limita el arrenal desde el promontorio al Este de la capilla hasta el cabo Menor.

3.º Establecida en la segunda playa del Sardinero una caseta en donde se dá gratis el baño á las personas pobres queda prohibido desnudarse al aire libre, desde el regato del Aguila hasta el desagüe del de las Llamas. Las personas que á pesar de los medios que ofrecen los establecimientos balnearios del Sardinero prefieran desnudarse al aire libre, lo harán precisamente en el extremo

N. de la segunda playa en la ensenada de Soparé del referido regato de las Llamas.

4.^a Queda prohibido bañarse en ninguno de los sitios de esta zona y en los demás puntos balnearios de servicio público sin el traje conveniente.

5.^a Ninguna persona podrá bañarse en los parajes señalados para otro sexo ni llegarse á ellos por tierra ni por mar, en lancha ó bote.

6.^a Se prohíbe descender á las playas á caballo ni en coche, excepto cuando necesite hacer uso de este último medio alguna persona enferma, en cuyo caso se proveerá de la licencia oportuna.

7.^a Se renueva la prohibición de proferir en los sitios señalados para tomar baños expresiones contrarias á la decencia y hacer toda clase de demostraciones indecorosas.

8.^a En los establecimientos particulares de baños se fijará al público una tarifa impresa de los precios que deban abonarse por ocupación de las casetas y uso de las ropas y trajes de baño. Al pié de la tarifa se expresarán los efectos de servicio que tiene derecho á exigir cada bañista en el cuarto ó caseta correspondiente.

9.^a Las faltas de servicio ó cualquiera otra que merezca corrección se denunciarán al agente de la autoridad encomendado de la oportuna vigilancia en los sitios de baños.

10. La contravención á las disposiciones anteriores será castigada por primera vez con cinco pesetas de multa, poniendo á disposición de los tribunales á los reincidentes.»

El médico director de los baños de Solares y Hoznayo ha acudido al gobernador civil de la provincia á fin de que haga comprender al alcalde del primer punto que no ha podido ordenar se alojen cuatro soldados en aquel establecimiento, por estar exentos de tal cargo.

La Administración principal de aduanas de esta provincia ha informado la necesidad y conveniencia del establecimiento de una Dirección de Sanidad de 3.^a clase en el puerto de Suances, solicitada por el Ayuntamiento de Ongayo en vista de la importancia de aquel puerto, al que afuye gran número de buques á tomar carga de minerales.

En el día de ayer se despacharon en la *Tienda-Asilo* 890 raciones.

La primera autoridad de la provincia encarga la busca y captura del confinado Montes Gallardo, fugado de la plaza de Ceuta.

Relación de las minas cuya demarcación ha de practicar el ingeniero D. Ramón Aguirre, acompañado del auxiliar facultativo don Ramón de Cosío.

Primer período, del 13 al 18 de Junio inclusivos:—*Demasia Suerte victa y Abundante*, sitas en Tresviso y Camaleño, respectivamente.

Segundo período del 19 al 25:—*Aumento Celestina, Aumento Clara, Aumento Primera y Aumento de San Bartolomé*, situadas las tres primeras en Rionansa y la última en Udías.

Dice *La Verdad*:

A las cinco y media de la mañana de ayer

sentáronse dos individuos en un banco de la plaza de la Libertad, é inmediatamente la losa se hundió partida por la mitad.

Esto es tanto más raro cuanto que el guardia municipal que presencié el suceso, asegura que poco antes del hundimiento, la piedra no presentaba señales de deterioro.

De la cárcel de Albacete se han fugado los presos Juan Gómez Monteagudo y Antonio Cantero Serrano.

Por el gobierno civil de esta provincia se interesa su busca y captura.

Ayer salió de nuestro puerto el vapor *Asia*, de la Compañía del Marqués de Campo.

Se ha recibido en la comandancia de Marina la licencia para navegar por la costa, de Elías Bengoechea y Rentería.

En el tren-correo de ayer marchó á Comillas el Diputado provincial D. Andrés Lanuza.

Ayer salió de este puerto el vapor español *Ciscar*.

Lista de la compañía que ha de actuar en el Circo Ecuestre desde el día de mañana.

Mademoiselle Enriqueta Gardoni, primera écuyère de los principales circos de Europa.—Madame Stelmann; primera écuyère para trabajos grotescos.—Mademoiselle Elvira Rizarelli, amazona y écuyère de los principales circos de Francia, Italia y Inglaterra.—Trabajos ecuestres y caballos á la escuela y libertad.—Mlle. Italia, écuyère para cuadrillas, maniobras y volteos.—Mlle. Angelina, écuyère volti-geuse.—Mlle. Stella Stelmann, célebre écuyère en miniatura y equilibrista que tanta sensación ha causado la temporada pasada en el Covent Garden de Londres.—Mlle. Ida, notable gimnasta de los principales circos de Europa y últimamente del Hipódromo de París.—Las hermanas Truzzi, distinguidas gimnastas del Folies Bordelaises.

Monsieur Gorrado, notable artisa ecuestre para trabajos en pelo y panneaux procedente de gran circo Franconi de París.—Mr. Honoree, artista ecuestre para juegos indios y escenas.—Mr. Escocole Truzzi, artista ecuestre para pasos dobles, volteos y caballos Smaestrados.—Los notables clowns excéntricos cómicos-musicales, hermanos Guillaume.—Mr. Stelmann, «El hombre serpiente,» notable artista del circo Barnum de Nueva-York.—La notable troupe Mazzuchetti, artistas gimnastas y acróbatas.—Mr. Emile, célebre gimnasta que ejecuta el arriesgado salto del Plongeur.—El clown Onorato y sus cuatro perros sábios.—Bibi, clown cómico y saltador.—Umberto, clown en miniatura y saltador.—El clown Fan-Fan, con su extraordinario perro saltador Cubri y la cabra Esmeralda en sus ejercicios ecuestres.

Representante de la empresa.—Monteiro Carbalho.—Veinte caballos, 10 amaestrados en libertad y 10 á la escuela (nuevos en esta).—Pantomimas de grande espectáculo: *Aladino ó la lámpara maravillosa; Los bandidos y La guerra de Africa*.—Guardarropa, doña Manuela Farbas.—Maquinista, D. Luis Farbas.—Jefe de cuadra, D. Alejandro Guaita.

La guardia civil del puesto de Liérganes comunica á este gobierno que, hallándose patrullando la noche del 3 del actual los guardias Andrés Bustamante y Antonio Valois Incógnito, detuvieron y pusieron á disposición del juzgado municipal á Agustín Lavín, Aureliano González, Ricardo Cobo y Manuel Perojo, domiciliados en el barrio de Rubalcaba, de dicho pueblo, quienes promovieron una riña á las nueve de la

noche, resultando el primero con nueve heridas, dos en el costado izquierdo y las restantes en la espalda; el segundo con cuatro, tres en el costado derecho y una en el muslo izquierdo, y el tercero con una en el costado izquierdo.

No resultando beneficiosas para el Ayuntamiento las proposiciones presentadas para surtir de vino y aceite á la Casa de Caridad y hospitales, se acuerda convocar otra nueva licitación bajo los precios siguientes:—Tocino extratjero de buena calidad, 12 pesetas el kilo.

Aceite de oliva de superior calidad, 92 céntimos el kilo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Los magníficos vapores *Alava* y *Gallego* salen hoy para la Habana.

Por cartas particulares se sabe positivamente que doña Isabel II, llegará á Orono el 10 del presente mes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 7.—Los conservadores ortodoxos votarán en contra de la proposición de Romero Robledo respecto á la dotación de la reina regente.

Circulan rumores acerca de la celebracion de una junta de zorrillistas en la frontera pirenaica.

Nuevos desórdenes en Dublin, resultando muchos muertos y heridos.

Ha sido recibida por la reina regente la Comisión del Congreso que llevaba la misión de entregar en sus manos la contestacion al Mensaje.

Dicese que el día 25 se suspenderán la sesiones.

VARIEDADES.

Toda ciencia tiene necesidad de una unidad que le sirva de medida. La ciencia eléctrica ha descubierto la suya, y un Congreso internacional acaba de escogerla y definirla de tal manera, que los experimentos que se hagan en cualquier país podran ser comparados fácilmente.

En varias ocasiones se han definido las unidades eléctricas pero no hablaremos aquí más que de una conocida por el nombre de «Coulombe,» y que se obtiene mediante un instrumento ingenioso inventado por Deprez.

El «Coulomb» es la unidad que define la cantidad de electricidad invariable en todas las condiciones posibles de temperatura y de presión.

Supóngase un tubo en forma de U con dos brazos soldados á cuyo término se colocan bolas de cristal de gran volumen comparadas.

del diámetro de estos brazos, y llé-
 de las bolas de agua acidulada
 con ácido fosfórico.
 correspondiente á esta bola se
 de agua acidulada hasta
 Este, y la bola
 del segundo brazo quedarán vacíos. Se colo-
 terminan, quedarán vacíos. Se colo-
 cuatro alambres de platino en el brazo
 de agua acidulada; dos de estos alam-
 cada uno de los extremos de ambas
 Haciendo pasar por ellas una corrien-
 el agua se descompone produ-
 un gas que se acumula en una de
 el líquido entonces pasa al segundo
 experimentando por consiguiente una
 considerable.

Deprez dice que si se tiene cuidado de
 el punto de partida de la columna
 del segundo brazo; así como el punto
 que se detiene cuando se suprime la co-
 resultarán los elementos necesarios
 conocer la suma de electricidad gastada
 la generación de los dos gases mezclados;
 fácil ver que si el volumen de esta mez-
 medido por la ascensión del líquido en
 segundo brazo continúa siendo el mismo,
 de electricidad necesaria que lo en-
 será igualmente invariable, á condi-
 de que la temperatura del instrumento
 homogénea en todas sus partes.

En cuanto á la presión barométrica y al
 higrométrico del aire, es evidente que
 ejercen influencia alguna en los tubos
 Este instrumento, como se vé, es
 la mayor sencillez y permite el obtener
 cantidad de gas constante que guarda
 correspondencia con otra cantidad de
 electricidad tomada como base de medida.
 Con un voltámetro ordinario se harán las
 correcciones relativas á la temperatura va-

liéndose de la presión y tensión del vapor,
 El instrumento no se debe desarmar des-
 pues de los experimentos: cuando se quieran
 repetir bastará colocar los dos alambres de
 platino en los extremos, y haciendo pasar
 una chispa por cualquiera de ellos, se pro-
 duce la combustión, y por consiguiente; el
 gas, quedando el instrumento en disposición
 de servir otra vez.
 Este sencillo é ingenioso aparato acaba de
 ser estudiado por M. Minet, y los experi-
 mentos que hasta ahora se han hecho, prue-
 ban que se pueden tener absoluta confianza
 en sus indicaciones.

IMPORTANTE.

**En los Mercados de la Plaza nueva, cajón número 42, se venden faldas y pechos de vaca à 55 céntimos el medio kilo, y rabadilla, pier-
 nas y chuletas de vaca à 65 céntimos el medio kilo. Ternera de pierna y**

chuletas à 80 céntimos el medio kilo.

8-7

A los representantes de Compañías de Seguros, aseguradores y Capitanes de buques, ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos.

TADEO MARTINEZ

Calderón de la Barca, 4, 4.º

17

EN LA CALLE

DE PEÑA-HERBOSA,

número 11, frente á los baños de Echevarría, se alquila una sala y gabinete amueblados con sus correspondientes dormitorios.

6-5

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigí la firma.

arcediano Fernández de Villegas, en cuyas notas hay larga mención de los herejes de la sierra de Amboto. Inclúyese virtualmente en esta sección todo libro que no lo estuviese en ninguna de las siete anteriores.

Ocúpome actualmente en esta obra, desproporcionada en verdad á mis fuerzas, no igual es á mis deseos por desgracia. El plan que en ella sigo y seguiré se parece mucho al siguiente, que publico para que, en el caso de frustrarse mi empresa, quede á lo menos esta memoria, y pueda servir de guía á investigaciones ulteriores. Allá vá, pues, el *Specimen*, como se decía antiguamente, el *cróquis* que se ha dicho después, el *concepto, plan, método y fuentes de conocimiento*, hablando á la manera de los krausistas.

CAPITULO PRIMERO.

Prisciliano.—Y LOS PRISCILIANISTAS.

Prelimimares.—El *Gnosticismo* y los *gnósticos*.—Pasan á España estas doctrinas.—Marco.—Elpidio.—Agape.—El *gnosticismo* en Galicia.—Prisciliano.—Instancio y Salviano.—Opónense al priscilianismo Agidino, obispo de Córdoba, é Idacio, me-

Arnaldos, los Pedros de Osma, los Valdés, los Serret, los Enzinas, los Marchenas y los Blacos; ¿qué cobeza puede creerse segura de errores y desvanecimientos?

Por todas estas razones es conveniente y necesaria la publicación de una *Historia* completa y detallada de los *heterodoxos españoles*. Esta obra tiene sus límites claramente señalados; debe comenzar en Prisciliano y acabar en los krausistas ya difuntos. Cortesía literaria fué siempre respetar á los vivos, y más en asunto de suyo delicado y expuesto á complicaciones, como que llega y toca al sagrado de la ciencia. Así que para nada deben sonar en tal libro el representante español de la teorías de la *extrema izquierda hegeliana*, expuestas en libros como *La reacción y la revolución* ó los *Estudios sobre la Edad Media*, ni el melifluido y atildado orador parlamentario que profesa ó profesaba no há muchos años las de la *derecha*, ni los numerosos discípulos de Sanz del Rio, entre quienes surgieron, muerto el maestro, profundas divisiones que rompen la unidad de su credo religioso filosófico, ni el autor de los tratados de *la razón y de la libertad humana, empirico* (por no decir otra cosa) hasta la médula de los huesos, ni los neo-kantistas, schellingianos, acosmistas y positivas, que, si bien

AVISO.

Ponemos en conocimiento del público que el propietario de esta Imprenta tiene á sus órdenes persona de toda confianza que se encarga de repartir las **ESQUELAS MORTUORIAS, CIRCULARES y PROSPECTOS** que se tiren en dicho establecimiento tipográfico.

Ensenanza de comercio

POR

DOM MAXIMIANO LOPEZ CIMIANO

del Colegio de Tenedores de libros

CALLE DE MENDEZ-NUÑEZ, NÚM. 20, 3.º

Clases generales y particulares; lecciones á domicilio. (1)

(1) Las lecciones á domicilio son para el comercio y francés solamente.

Asignaturas.

Teneduría de libro por partida doble, y práctica mercantil, francés y reforma de letra

También se encarga de liquidaciones, arreglo de libros ó de cualquier trabajo que se le encomiende referente á la profesión.

Precios.

Por cada asignatura en clase general, 15 pesetas mensuales.

Idem id. particular, 25 id. id.

Idem id. á domicilio. id.

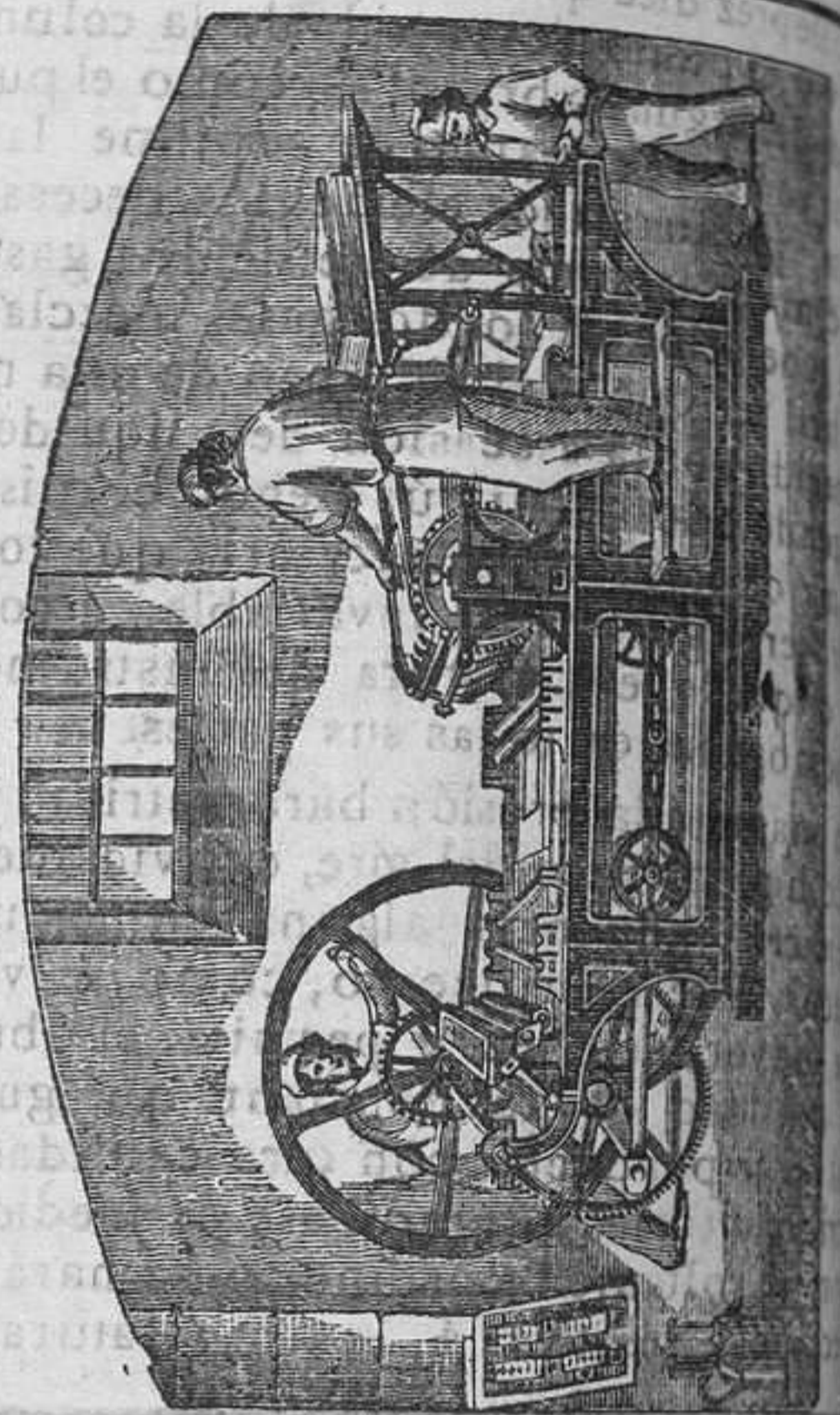
GIMNASIO HIGIÉNICO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON FERNANDO FERRER
3.-CALLE DEL ARRABAL

Desde el día 12 del actual han comenzado á abrirse las clases de este acreditado gimnasio.

Las horas de clase son

Por la mañana: de 7 á 11 para adultos.
De 11 á 1 para señoras y señoritas.
Por la tarde: de 5 á 6 para niños.
10 de la noche para adultos.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

— 266 —

en reducido número, han aparecido en estos últimos años, ni los protestantes y fundadores de nuevas iglesias, que tampoco dejaron de propagar sus doctrinas durante la era revolucionaria. Tarea reservada al futuro historiador será el juzgarlos y aquilatar la novedad ó importancia relativas de sus dogmas y enseñanzas.

El libro, cuyo plan vamos á trazar sumariamente, debe escribirse con caridad hácia las personas, sin indulgencia para los errores. Reconociendo y lamentando el historiador los desvaríos religiosos, debe inclinarse ante el saber y la virtud en donde quiera que los halle, y no empeñarse en rebajar y empequeñecer lo que de suyo es levantado y grande.

Las fuentes de esta historia son muchas y variadas, pero pueden reducirse á las siguientes:

1.ª Las obras mismas de lo heterodoxos, cuando éstas han llegado á nuestros días, cual acontece con algunas de Elipando, Arnaldo de Vilanova y Pedro de Osma, y con las de casi todos los herejes é impíos posteriores á la invención de la imprenta.

2.ª Las obras de sus impugnadores, por ejemplo, las de Beato y Heterio para Elipando, el Apolo-gético del abad Sanson para Hostegesis.

3.ª Las obras anteriores sobre el asunto, cuales

— 267 —

son las de M^rrie Adolfo de Castro, Usóz, Wiffen, Bohemer etc.; las biografías de cada uno de los heterodoxos, y los principales diccionarios y catálogos bibliográficos antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

4.ª Los *Indices expurgatorios* del Santo Oficio.

5.ª Casi todas las obras y papeles relativos á la historia de la Inquisición, cuales son las obras de Reinaldo González Montano, Llorente, Puig-Blanch, etc., etc., las relaciones, así manuscritas como impresas, de autos de fé; muchos procesos, y el *Directorium Inquisitorium* de Eymerich, con adiciones de La Peña, en que hay muy curiosas noticias de las doctrinas reprobadas de Arnaldo de Vilanova, Gonzalo de Cuenca y otros heresiarcas.

6.ª Los tratados de *demonología* y hechicería, en especial las *Disquisiciones Mágicas* del Padre Martin del Rio, obra clásica en la materia:

7.ª Las historias eclesiásticas de España, y diversas colecciones de concilios. A este grupo podemos referir la *Summa conciliorum* del arzobispo Carranza, en que hay larga noticia de Pedro de Osma, y otros libros semejantes.

8.ª Ciertas obras en que ni por asomo pudieramos esperarse hallar nada relativo á esta materia. Tal sucede con la traducción del Dante hecha por el

INDICACIONES MEDICINALES.

Se hallan indicadas estas aguas en las dolencias digestivas difíciles; flatulencias, gastralgias, diarrea crónica. En las enfermedades del hígado y el bazo, especialmente en los infartos de estas visceras. En los males de orina, como arenillas y detenciones manstruales en la gota y reumatismo.

DOSIS

Una botella diaria y también puede usarse al pasto.

BURILADA
 a 3 kilómetros de Pamplona en la carretera de Francia,
 Alcalinas bicarbonatadas sódicas y carbonatadas
FUENTE DE LA ASUNCION
 propiedad de **DON FERMIN GOICOECHEA** principios minerales
 zadores por litro según el análisis del Dr. Saenz Diez.

Sulfato calcico.	0,0114
Carbonato calcico	0,0092
Id. magnesico	0,0169
Id. ferroso.	0,0051
Id. amonico.	0,0019
Id. litico	0,0003
Id. sódico	0,4990
Silicato sódico.	0,0074
Silice.	0,0077
Yoduro sódico.	0,0012
Cloruro sódico.	0,6573
Id. potásico.	0,0949
Id. calcico.	0,0002
Id. magnesico	0,0002
Sulfato magnesico.	0,0077
Id. sódico.	0,5027
Nitrato amonico	0,0027
Materia orgánica.	0,0346

Gas ácido carbónico 12cs 879, Gas nitrógeno 15-327 oxígeno 1'812.

Para los pedidos y demás informes dirigirse al propietario, calle de Estafeta núm. 76 Pamplona.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 Idem para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los días 5 y 25	} de cada mes
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria.) Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el Ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San

Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE OUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Goatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

REINA MERCEDES,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Julio
 Seguirá viaje á

VERACRUZ,

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos de importación en aquel país.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores *Angel B. Pérez y Compañia*, Muelle, núm. 36.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ,
Blanca, 40.

En esta casa hay á la venta, pagarés, letras de cambio, conocimientos, hojas de salida, recibos para cobrar alquileres de casas, partes de casas de huéspedes, partes de defunción, id. de nacimiento, y toda clase de impresos para Ayuntamientos, y

Dibujos para bordar.

SEMILLAS.

Tanto de flores, como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Cafés molidos superior, á.....	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.....	2,50
Puerto-Rico y Moka.....	3
Moka puro.....	4
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas,	
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.	

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contiene una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

Deposito central, Puerta del Sol, 13.

COMPANIA COLONIAL.

MADRID.

CHOCOLATES, CAFES Y TES.

25 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

UNICA CASA DE ESPAÑA EN EL RAMO

QUE OBTUVO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

TRES PREMIOS,

uno de ellos

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

PARA SU DIRECTOR.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL

Singer

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y dara evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

Almacen de muebles

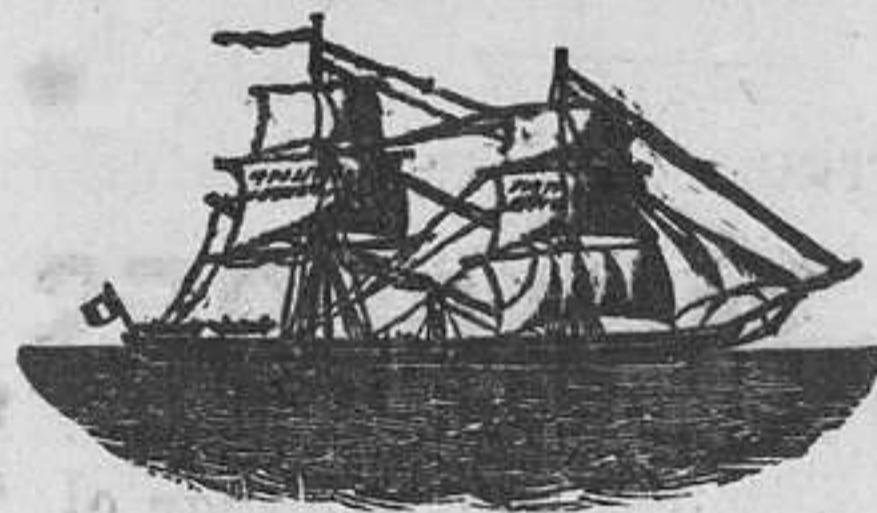
DE

JOSE CABRERO.

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, toda clase de cortinajes última novedad, sillas tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante, y mas bien se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

BLANCA, 42.



NORDEU TSCHER

LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montivideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KÖLN.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

A los pasajeros de 3.^a clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

Al vapor KÖLN seguirá el FRANKFURT, que saldrá de la Coruña el 31 de Julio.

6-3

BAÑOS DE LA MAGDALENA.

Baños de playa.	0'15
Id. templado agua dulce.	0'50
Id. id. agua salada.	0'50
Id. id. de algas.	1'25
Id. id. de almidón.	1'25
Id. id. de salvado.	1'25
Id. id. sulfuroso.	1'50
Duchas de agua dulce.	0'75
Id. id. salada.	0'75
Id. id. escocesas.	1'25

13-2

AGUA MILAGROSA
DESTILADA

CON ROSAS DE JERUSALEM

para curar pronta y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortaleza de las vistas cansadas, bajo la advocación del santo patrón de la iglesia española

NUESTRO SEÑOR SAN JOSE

EL AGUA MILAGROSA conviene para la en los siguientes padecimientos.

Irritacion en el blanco de los ojos

los párpados y lagrimal

Paño y manchas en el cristal y en los ojos.

Nubes y cataratas, al comenzar su formación.

Vista resfriada ó lagrimeo; y, por último, vistas cansadas.

Depósito en Santander, Farmacia de las Damas, San Francisco 42.

Magnífico surtido de guarniciones de coche, sillas de montar y efectos de viaje

Depósito de impermeables ingleses.

Calzado especial para caballeros y señoras

Confección esmeradísima.

Se remiten catálogos con precios.

TALLER DE B. MIERES.

SANTANDER

TRANVIA URBANO.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten anuncios en los coches de esta empresa con las condiciones y á los precios siguientes:

un mes.	7'50 pesetas
seis meses.	42 " "
un año.	80 " "

—Estos plazos se contarán desde el primer día de cada mes.

—Dichos precios dan derecho á colocar el mismo anuncio en seis coches.

—Todos los anuncios deberán ajustarse á las dimensiones fijadas y llevarán adherido é inutilizado un sello de 10 céntimos.

—El importe de los anuncios se cobra adelantado.

—La empresa se reserva el derecho de revisar los anuncios antes de fijarlos en los coches.

Santander 26 de Noviembre de 1881.
Se admiten anuncios en las oficinas de esta empresa, Muelle 37, y en la Imprenta y Litografía de Telesforo Martinez, Blanca, 40.

NOTA. La Empresa del Tranvía admite anuncios en sus coches á los precios siguientes:

5 pesetas por trimestre y por dos decenas de coches.
9 id. por semestre id. id. id. id.
17 id. por año id. id. id. id.

PAPEL PARA ENVOLVER.

De venta, en la imprenta y litografía de Telesforo Martinez.

Blanca, 40.